

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad para que, indistintamente, puedan elevar a públicos los acuerdos de la Junta, y en su caso, efectuar las subsanaciones que fueran precisas a juicio del Señor Registrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen el derecho de examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Morales Montoto.—26.149.

GERONA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en la sede social, zona Coma-Cros, Nord Sèquia Monar, de SALT (Girona), y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la cumplimentación y elevación a público del precedente acuerdo.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su defecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad, todo ello, con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.—28.981.

GERS, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1435/2007 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Óscar Pérez Roldán contra Gers, Sociedad Civil Privada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de abril de 2008, por el que se declara a Gers, Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia total por importe de 406,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.—26.748.

GESTIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS EN ANDALUCÍA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES GONRU, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 29 de abril de 2008, la compañía «Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad «Inversiones Gonru, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria que igualmente en Junta General y Universal celebrada el mismo día adoptó los acuerdos oportunos conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos que constan en el proyecto de escisión parcial depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Sevilla y Badajoz.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asiste de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—Por Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada, el Administrador único, Joaquín González Iglesias.—Por Inversiones Gonru, Sociedad Limitada, Administradora única, Lourdes González Ruiz.—27.260.

y 3.ª 9-5-2008

GESTORA DE TRASFERÈNCIES I RECICLATGE DE TERRES I RUNES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Mare de Déu del Coll, 52-54, planta baja, a las 18.00 horas, del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, referido al ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de gestión para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ratificación y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gremio Provincial de Transporte y Maquinaria de la Construcción y Obras Públicas de Barcelona, Rosa María Gascón Martín.—29.001.

GOIERRI BEHEKO INDUSTRIALDEA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria a los accionistas de Goierri Beheko Industrialdea, S. A. a celebrar en el edificio social de la sociedad, sito en c/ Mallutz s/n, edificio de oficinas, oficina 56, 20240 Ordizia (Gipuzkoa), el día 10 de junio de 2008 a las 10:00 horas y el mismo lugar y hora al día siguiente, 11 de junio en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2007, con resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Se ruega confirmación de la asistencia antes del día 2 de junio de 2008.

Ordizia, 8 de mayo de 2008.—El Gerente, José Ramón Lasarte.—29.150.

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá, n.º 15, de Madrid a las 13:00 horas el próximo día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—29.003.

GREEN CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Soriano Manzanet.—26.449.

GRIFOLS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, Sociedad Anónima (la «Sociedad») a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el Hotel Rey Juan Carlos I, avenida Diagonal, 661-671, código postal 08028 de Barcelona, a las doce horas del día 13 de junio de 2008, y en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión individuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas individuales.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Aprobación de la remuneración de los Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General de 20 de junio de 2007.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social (Torre Mapfre, calle Marina, 16-18, planta 26, código postal 08005 de Barcelona), a consultar en la página web (www.grifols.com), y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los siguientes documentos:

(i) Las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General;

(ii) Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría;

(iii) El informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007; y

(iv) El informe explicativo sobre los contenidos adicionales a incluir en el informe de gestión de conformidad con el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día. Asimismo, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiere facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. (20 de junio de 2007).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad siempre y cuando sus acciones consten inscritas a su nombre en el registro contable por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. La representación deberá conferirse, y con carácter especial para la Junta General objeto de esta convocatoria, por escrito o por medios de comunicación a distancia de conformidad con lo establecido a continuación.

Voto y delegación a distancia: Los accionistas podrán ejercer el voto en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión de la tarjeta de asistencia debidamente firmada y con indicación del sentido de su voto; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se ejercita el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación, con carácter especial para la Junta objeto de la presente convocatoria, mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión del apartado correspondiente de la tarjeta de asistencia debidamente firmado, con indicación del nombre y documento de identidad del representado; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se formaliza la delegación incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de

Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración. .

Tanto el voto como la delegación a distancia no serán válidos si no se reciben por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos por razones técnicas o de seguridad. Asimismo, la sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios adicionales de identificación que considere oportunos para garantizar la identidad de los intervinientes, la autenticidad del voto o de la delegación y, en general, la seguridad jurídica de la celebración de la Junta General.

La Sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de la falta de disponibilidad y efectivo funcionamiento de su página web y de sus servicios o contenidos como consecuencia de averías, sobrecarga, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de delegación o voto electrónicos.

Las aplicaciones informáticas para el ejercicio del voto y la delegación a través de medios electrónicos estarán operativas a partir del 28 de mayo y se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2007.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Datos personales: Los datos personales que los accionistas remitan en ejercicio de sus derechos de información o para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto serán tratados por la Sociedad a los únicos fines de permitirles el ejercicio de tales derechos, pudiendo ejercitarse, cuando resulten legalmente procedentes, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Previsión de celebración de la Junta: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, a las doce horas del día 13 de junio de 2008, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—29.018.

GRUP GAMMA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la sociedad sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, parcela 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su Informe.

Segundo.—Cese y renovación del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Reducción del capital social en la suma de 22.270 euros mediante la amortización de las 131 acciones propias de las que es titular la sociedad. En su virtud dar nueva redacción al artículo 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.